

Cita recomendada:

Sosnowski, D., La frontera oriental de Córdoba. Expansión colonial, relaciones interétnicas y dispositivos de control en un espacio de interacción (siglo XVIII), *Revista TEFROS*, Vol. 18, N° 2, artículos originales, enero-junio 2020: 75-109.

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
Contacto: tefros_ar@yahoo.com.ar **Página:** <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

La frontera oriental de Córdoba. Expansión colonial, relaciones interétnicas y dispositivos de control en un espacio de interacción (siglo XVIII)

Córdoba Eastern frontier. Colonial expansion, interethnic relations and control policies in an interactional space (18th century)

A fronteira oriental de Córdoba. Expansão colonial, relações interétnicas e dispositivos de controle em um espaço de interação (século XVIII)

Daniela Sosnowski
Centro de Investigaciones Sociales-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Instituto de Desarrollo Económico y Social
Argentina

Fecha de presentación: 13 de mayo de 2019
Fecha de aceptación: 02 de diciembre de 2019

RESUMEN

Este artículo apunta a identificar y definir el espacio fronterizo denominado como la frontera este o frontera oriental de Córdoba. Partiendo de entender a las regiones y sus fronteras como construcciones sociales, se presenta una breve reseña de la configuración histórica de la región de Córdoba, que comenzó con la fundación de la ciudad que integraría la Gobernación del Tucumán, en el sur del Virreinato del Perú, y continuó durante el siglo XVII con el avance territorial hacia las llanuras del este y del sur de la actual provincia. Luego, tomando de forma crítica algunos de los trabajos historiográficos más significativos sobre la frontera oriental, se

propone que, durante el siglo XVIII, la mencionada frontera se conformó como un espacio de interacción, en el que entraron en contacto diversos actores sociales y étnicos, como los funcionarios coloniales, los pobladores hispanocriollos y los grupos abipones y mocovíes del Chaco. Se sostiene que los conflictos interétnicos no cesaron luego de la implementación de las reducciones jesuitas para dichos grupos indígenas y se plantea una primera aproximación a las políticas coloniales que se desarrollaron en este espacio durante el siglo XVIII. Finalmente, se propone la necesidad de entender a esta frontera en su vinculación con otros espacios fronterizos.

Palabras clave: Córdoba; Chaco; fronteras; relaciones interétnicas.

ABSTRACT

In this paper we aim at identifying and defining the Córdoba Eastern frontier during the eighteenth century. Based on the idea that regions and frontiers are social constructions, we first present a brief review of the historical configuration of the region of Córdoba, which began with the foundation of the city in the Governorship of Tucumán and continued along the seventeenth century with the territorial advance towards the eastern and southern plains of the province. Moreover, we introduce and analyse with a critical approach some of the most significant historiographical papers. Then, we claim that, during the eighteenth century, the Eastern frontier was formed as a place for interaction, where various social and ethnic actors came into contact. Among them, the colonial officials, the Spanish settlers and the Abipon and Mocovi indigenous groups. We argue that the inter-ethnic conflicts did not cease after the implementation of the Jesuit reductions for these indigenous groups and expose a first approach to the colonial policies that developed in this space during the 18th century. Finally, we state importance of analysing the multiple connections between this area, other colonial frontiers and the Chaco region.

Keywords: Cordoba; Chaco; frontiers; interethnic relations.

RESUMO

Este artigo tem como objetivo identificar e definir a área fronteira conhecida como a fronteira oriental de Córdoba durante o século XVIII. Partindo da ideia de que as regiões e suas fronteiras são construções sociais, apresentamos uma breve resenha da construção histórica da região de Córdoba, que começou com a fundação da cidade que iria integrar a governação do Tucumán,

a sul do Vice-Reino do Peru, e continuou durante o século XVII com o avanço territorial em direção às planícies do leste e do sul da atual província. Logo, tomando criticamente alguns dos trabalhos historiográficos mais significativos, propõe-se que, durante o século XVIII, a fronteira oriental de Córdoba foi conformada como um espaço de interação, no qual vários atores sociais e étnicos entraram em contato, como os funcionários coloniais, os colonos hispano-criollos e os grupos abipones e mocovies do Chaco. Argumenta-se que os conflitos inter-étnicos não cessaram após da implementação das reduções jesuítas para esses grupos indígenas e se apresenta uma primeira abordagem para as políticas coloniais que se desenvolveram neste espaço durante o século XVIII. Por fim, propõe-se a necessidade de compreender essa fronteira em sua conexão com outros espaços fronteiriços.

Palabras-chave: Córdoba; Chaco; fronteiras; relações interétnicas.

INTRODUCCIÓN

Durante la época colonial, Córdoba del Tucumán se destacó como una región de importancia significativa en el sur de América. Gracias a su localización estratégica en la conexión entre el Alto Perú, Buenos Aires y Chile y a su rápida introducción en las redes del comercio interno colonial, se conformó como un importante centro económico, político, religioso y cultural de la Gobernación del Tucumán. Si bien la historiografía se ha dedicado a estudiar muchos aspectos relevantes de la historia colonial de Córdoba¹, sus fronteras han concitado una atención relativamente menor². Este trabajo apunta a identificar uno de esos espacios, denominado como la frontera oriental o frontera este (Punta, 2001; González Navarro, 2015), a señalar diferentes interpretaciones sobre su configuración histórica y sobre las relaciones interétnicas allí desplegadas y, finalmente, a presentar algunos avances de nuestra investigación en cuanto a los dispositivos de control colonial desplegados en ese espacio y al sostenimiento de los conflictos interétnicos con ciertos grupos abipones y mocovíes durante buena parte del siglo XVIII.

En primer término, proponemos que la configuración de la frontera oriental como espacio de interacción se explica en gran medida a partir de la expansión territorial de la región de Córdoba hacia las llanuras del este y del sur. En este sentido, el proceso de conformación de la *región* permitió la articulación de la *frontera* como un escenario en el que actuaron diferentes sectores sociales y étnicos a partir de los inicios del siglo XVIII. Ahora bien, estos dos conceptos – *región* y *frontera*– han sido trabajados desde diferentes disciplinas y perspectivas teóricas y

metodológicas; es preciso, entonces, mencionar que nuestro enfoque proviene de una amalgama entre los aportes de la antropología histórica, las geografías críticas y la historia regional.

Para la definición de Córdoba como una *región* tomamos, por un lado, las contribuciones de la historia regional, rama de la disciplina histórica que en nuestro país se inició con los aportes pioneros de Assadourian y que se viene desarrollando con más ímpetu desde el regreso a la democracia³ (Areces, 2007; Assadourian y Palomeque, 2010; Bandieri, 2017; Bandieri y Fernández, 2017; Bohoslavsky, 2018). Desde este enfoque, las *regiones* no están creadas *a priori* ni están determinadas por los límites geográficos actuales ni por “rasgos de homogeneidad preestablecidos” (Bandieri, 2018, p. 7).

Desde el ámbito geográfico, por otro lado, la perspectiva político-cultural y las denominadas geografías críticas proponen entender a las regiones en términos construcciones históricas, abiertas y “en constante transformación” (Benedetti, 2009). De esta forma, se distancian de las miradas tradicionales de la disciplina, que enfocaban en la homogeneidad al interior de las regiones –tanto en términos geográficos como económicos, culturales y étnicos– y en la imperiosa necesidad de la creación de límites que las diferencien de otras entidades políticas y que demarquen y diferencien el adentro y el afuera (Benedetti, 2009). Además, según estos enfoques críticos, el proceso de conformación de una región puede ser pensado también a partir del concepto de *territorio*, entendido como la expresión de las relaciones sociales construidas en un espacio geográfico determinado (Benedetti, 2011; Enrique, 2015) o, dicho de otra forma, como “...un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder” (Lopes de Souza, 1995, p. 78). En ese sentido, un proceso de regionalización puede pensarse también como una territorialización si ponemos el acento en la construcción de relaciones de poder que se ejercen en esa delimitación del área en cuestión (Benedetti, 2009).

Con respecto a nuestro segundo concepto, la configuración de los espacios de las fronteras coloniales constituye un problema de estudio que se viene desarrollando desde las décadas de 1970 y 1980, fruto del acercamiento entre disciplinas como la historia, la antropología y la geografía. Al igual que con el concepto de región, desde las geografías críticas se entiende a la *frontera* como un “espacio socialmente construido” y, por lo tanto, cambiante según fenómenos políticos y militares pero también económicos, poblacionales, culturales, etc. (Arraiga Rodríguez, 2012). Es decir, las fronteras no son espacios absolutos sino construcciones históricas que “surgen, se transforman, desaparecen y, en ese transcurso, cambian sus coordenadas temporales, espaciales y funcionales” (Benedetti y Salizzi, 2014, p. 134). El

concepto ya no está únicamente emparentado al límite entre dos entidades políticas o estados nacionales (Ferrari, 2014), ni se lo piensa sólo en términos de “...la línea de separación de territorios nacionales que puede ser ubicada con exactitud en la geografía del planeta” (Arriaga Rodríguez, *op cit.*, p. 76), sino que se aplica de forma más amplia para referirse, por ejemplo, a la “frontera agraria” (Salizzi, 2017), a la “frontera urbana” (Smith, [1996] 2012) y a la “frontera interétnica” (Arias, 2011-2012).

Dentro de la antropología histórica, el surgimiento de los denominados “estudios de las fronteras” implicó la definitiva superación del esquema *turneriano*⁴ y la propuesta de pensar a las fronteras coloniales como “...espacios de interacción entre los sectores hispanocriollos y los grupos nativos, cuyos límites geográficos y naturales –difusos, múltiples, dinámicos– se definían a través del contacto, la negociación interétnica y los mestizajes” (Nacuzzi y Lucaioli, 2014, p. 28). En este sentido, las fronteras son concebidas como espacios mestizos, permeables y porosos en los que se desplegaron diversas formas de relacionamiento entre la sociedad colonial y los grupos indígenas que permanecieron insumisos al poder de la metrópoli española. Desde esta mirada se destaca fundamentalmente la idea de “espacios de frontera” o “zonas de contacto”, haciendo hincapié en lo difuso que resultaban los límites –geográficos, culturales– (Quijada, 2002; Boccara, 2003; Roulet, 2006; Nacuzzi, 2010). En la Argentina, esta perspectiva ha sido aplicada tanto para abordar la región de Pampa-Patagonia y la denominada “frontera sur” como las fronteras con el Chaco⁵.

En este sentido, siguiendo a Boccara (2005), nuestra hipótesis principal sostiene que la frontera oriental de Córdoba –que hasta fines del siglo XVII fue concebida desde el centro regional como un límite lejano y deshabitado– se transformó durante el siglo siguiente en un ámbito de interacción social e interétnica. En el marco de estas interacciones –mayormente violentas–, los funcionarios coloniales y los miembros de la elite cordobesa desplegaron una serie de estrategias para contener los conflictos con grupos mocovíes y abipones que atacaban las estancias; entre ellas, la mudanza de la población hispanocriolla que habitaba en la frontera y la creación de enclaves defensivos. Además, intentaron negociar con las autoridades de otras jurisdicciones para llevar a cabo políticas conjuntas contra los grupos nativos del Chaco. Es menester aclarar que en estas páginas no enfocaremos en la perspectiva indígena, puesto que nuestro objetivo es identificar la configuración de la frontera desde la óptica colonial y en articulación con el avance territorial de la región cordobesa.

En cuanto a los insumos de esta investigación, trabajamos con recursos heterogéneos, que comprenden tanto material bibliográfico como documental. En lo que respecta al primero, pondremos en discusión tres trabajos producidos en distintos momentos historiográficos y que presentan diferentes interpretaciones sobre la configuración de la frontera oriental durante el siglo XVIII. Consideramos que traer a la discusión estos artículos escritos en contextos historiográficos muy diferentes y con perspectivas teórico-metodológicas igualmente diversas, nos permite identificar modelos de interpretación sobre nuestro objeto de estudio y problematizar dichos modelos conforme los contrastamos con la documentación que hemos analizado hasta el momento.

En este sentido, planteamos que los conflictos interétnicos en la frontera oriental se extendieron durante buena parte del siglo XVIII y presentamos algunos avances respecto a las políticas coloniales sobre esta frontera. Para ello, nos basamos en la lectura y análisis de diferentes documentos inéditos escritos por funcionarios coloniales y miembros de los cabildos de Córdoba y Santa Fe, documentos que se encuentran en diversos repositorios: Archivo General de la Nación (AGN); Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC); Fondo Cabrera (Biblioteca de Humanidades de la UNC) y Archivo General de la Provincial de Santa Fe (AGPSF). Asimismo, trabajamos con los relatos publicados de dos misioneros jesuitas que convivieron con grupos indígenas mocovíes y abipones durante las décadas centrales del siglo XVIII: *Historia de los abipones*, de Martin Dobrizhoffer ([1784] 1969); y *Hacia allá y para acá. Una estadía con los indios mocovíes*, de Florian Paucke ([s/f] 2010).

LA REGIÓN CORDOBESA Y SUS FRONTERAS

Como planteamos en la introducción, consideramos que las regiones y sus fronteras son construcciones sociales, cambiantes en el tiempo y abiertas a las contingencias históricas. Explicar la configuración de estos espacios implica identificar sus orígenes y transformaciones y señalar cómo fueron percibidos por diferentes actores sociales en distintos momentos históricos. Para analizar la conformación de esta frontera, nos remontamos a la fundación de la ciudad de Córdoba, momento en el que se inició un proceso de configuración regional que se extendió hacia las llanuras del este y del sur en la búsqueda de tierras productivas para la reproducción de ganado vacuno y mular en el contexto de la economía interna colonial (Assadourian, [1968] 1982; Tell, 2008). La expansión territorial de la mencionada ciudad puso en contacto a los habitantes de la jurisdicción con ciertos grupos indígenas del Chaco –en el

caso de la frontera oriental–, y de la Pampa-Patagonia, en la frontera sur. En ese contexto, desde inicios del siglo XVIII, las fronteras fueron escenarios de disputas y procesos de interacción entre diferentes actores y sectores sociales.

La región cordobesa se constituyó y configuró a partir del núcleo urbano que le dio su nombre⁶. La ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía fue fundada en el año de 1573 por Jerónimo Luis de Cabrera. El ejido urbano fue emplazado en los valles del piedemonte oriental de las Sierras Chicas, sobre la margen sur del río Primero –o Suquía, según la denominación indígena–, en medio de dos formaciones geomorfológicas diferentes (González Navarro, 2009a; Tell, *op cit.*). Esas dos formaciones, que marcan las características geográficas más destacadas de la región, son: por un lado, la zona de las sierras, en el occidente de la actual provincia; y por el otro, la zona de las llanuras, que se extiende desde el piedemonte oriental hacia el este y el sur. Estas llanuras son recorridas, en sentido oeste-este por varios ríos que desembocan en la laguna de Mar Chiquita –en el ángulo nororiental de la región– o en la cuenca del Atlántico. Además de estas dos formaciones, al norte se encuentran las Salinas Grandes y las Salinas de Ambargasta –en el noroeste cordobés– y la ya mencionada Mar Chiquita, una laguna endorreica de elevada salinidad⁷.

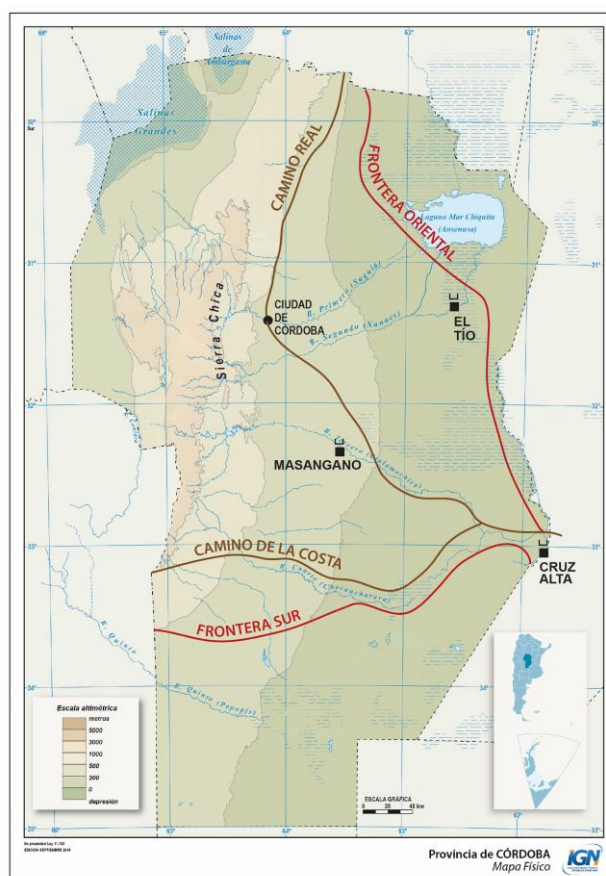
En los primeros tiempos la ciudad funcionó como un enclave fronterizo, ya que constituía un núcleo hispánico relativamente aislado y poco articulado con otras fundaciones coloniales⁸ (Nacuzzi, *op cit.*; Nacuzzi y Lucaioli, *op cit.*). En el área de las sierras y el piedemonte habitaban desde la época prehispánica diversos grupos indígenas horticultores denominados por los conquistadores como comechingones. Además, a la llegada de los españoles habitaban también grupos sanavirones, de presencia más reciente en la zona, (Bixio, 2005; Bixio y Berberían, 2007; González Navarro, 2010). Prontamente los conquistadores los despojaron de las tierras más fértiles y los reubicaron en otras menos aptas para el cultivo. La ocupación del territorio por parte de los hispanocriollos se llevó a cabo por medio de las mercedes de tierras entregadas por la Corona como contrapartida por los servicios prestados en la conquista (Ferrero y Nicolini, 2001). Junto con las mercedes reales, los conquistadores fueron beneficiados con encomiendas de indios (Bixio y González Navarro, 2009). Posteriormente se pusieron en práctica otros mecanismos legales de acceso a la tierra como la compra, el trueque, la dote, la herencia y otras formas al margen de las legales (González Navarro, 2009a). La abrupta caída de la población nativa durante las primeras décadas del asentamiento español y la pérdida de sus tierras comunales coadyuvaron a la rápida expansión de la territorialidad colonial en la campaña

cordobesa. El avance sobre las tierras “vacías” –según la concepción hispanocriolla– posibilitó la formación y consolidación de una élite propietaria de extensas estancias que en principio se dedicó a la producción textil pero luego, a partir del siglo XVII, fue redireccionando su economía hacia la cría y engorde de ganado vacuno y mular (*ibid.*). Junto con estas grandes propiedades de origen laico, se conformaron unidades de producción más pequeñas, como las chacras y los pueblos de indios, y también ingentes estancias de órdenes religiosas como la jesuita. La formación y consolidación del mercado interno colonial en torno al núcleo minero altoperuano fue delineando la producción cordobesa hacia estas actividades ganaderas, aprovechando la localización estratégica de la región, ubicada en el cruce que conectaba el Alto Perú con Buenos Aires por el Camino Real y el Atlántico con el Pacífico por el Camino de la Costa (Ferreyra, 2014).

Conforme ganaba importancia la región, la ciudad se transformaba de pequeño enclave colonial a un núcleo urbano de gran importancia, convirtiéndose gradualmente en una de las principales ciudades de la gobernación del Tucumán. Además de la riqueza económica y de la importancia estratégica, Córdoba se destacó como un importante núcleo político, religioso y educativo del Virreinato del Perú y luego del Río de la Plata⁹. Hacia fines del siglo XVIII, el jesuita germano M. Dobrizhoffer ([1784] 1969, p. 76) la describía como “...la ciudad principal de Tucumania, sede del Obispo y de la Universidad, floreciente y más célebre que ninguna otra hasta hace pocos años en casi toda América del Sur, se enorgullece por sus espléndidos edificios y por sus nobilísimos y ricos ciudadanos”.

Con respecto a las características de la región y su geopolítica, la delimitación territorial no fue precisa durante la colonia. No obstante, sabemos que hacia mediados del siglo XVIII la ocupación más o menos efectiva por parte de los hispanocriollos era de unas cincuenta leguas a los cuatro vientos, tomando siempre como centro a la ciudad (Punta, *op cit.*; Tell, *op cit.*). De este modo, la jurisdicción contaba con un territorio notablemente menor al de la actual provincia y estaba dividida en términos administrativos y eclesiásticos en once curatos. La población era mayoritariamente rural (más del 80%) y un gran porcentaje de ella era indígena, mestiza o “de castas” (Punta, 1997; Tell, *op cit.*). La zona de las sierras y los piedemontes occidental y oriental había constituido el área de ocupación prehispánica y, como ya mencionamos, fue también la zona de poblamiento español más temprano. Las características físicas del noreste y noroeste de la región dificultaban el asentamiento humano, dada la elevada salinidad de las aguas y la presencia de pantanos; hacia el oeste, las sierras actuaban como barrera natural (Tell, *op cit.*).

Las amplias y fértiles llanuras hacia el este y el sur se presentaban como lugares óptimos para las actividades agropecuarias ligadas al comercio colonial. Esta expansión hacia las llanuras fue lenta y progresiva, y se realizó fundamentalmente sobre las márgenes de los ríos y a la vera del Camino Real; es decir, la ocupación del territorio fue más bien sectorial, discontinua y heterogénea. En esos espacios, al igual que en el resto de la región, se fueron instalando pequeños poblados, estancias, chacras y pueblos de indios organizados en base a las encomiendas (González Navarro, 1999)¹⁰. Según Assadourian (*op cit.*), hacia fines del siglo XVII la campiña que se extendía hacia el este y el sur ya no era un lugar desolado sino que contaba con un importante número de estancias dedicadas a la cría de mulas. Esta expansión llegó lentamente a las regiones frecuentadas por grupos mocovíes y abipones del Chaco – frontera oriental–, así como también a la zona de la Pampa-Patagonia –frontera sur– (ver Mapa 1).



Mapa 1. La jurisdicción de Córdoba hacia fines del siglo XVIII

En un mapa base con la división política actual, se retoman las fronteras y caminos (en Tell, *op cit.*) y los principales fuertes (en Barrionuevo Imposti, 1986). Elaboración de la autora.

La noción de frontera asociada con los límites de la jurisdicción estuvo presente desde los tiempos de la fundación de la ciudad, cuando el conquistador Cabrera los fijó por escrito en las actas fundacionales, señalando por “terminos y juridición” unas cuarenta leguas hacia el este, cincuenta leguas hacia el norte y hacia el sur y treinta y seis leguas hacia “la parte de Chile”¹¹. Esa noción coexistió luego con la de frontera como espacio de interacción entre diferentes actores, sectores sociales y grupos étnicos, conforme los espacios fronterizos se iban poblando de personas gracias a las nuevas unidades productivas y la utilización de los recursos económicos. Siguiendo a Boccara (2005, pp. 32-33), sostenemos que es posible identificar dos momentos en el proceso de constitución de una frontera: un primer momento en el que se la concibe como límite o línea divisoria y, posteriormente, cuando se consolida como un espacio de transición temporal y geográfica. Es decir, primeramente se identifican “...diferencias culturales y políticas esenciales entre los grupos que viven de cada lado de ese límite”; luego, el límite se transforma en la frontera entendida como espacio de interacción, “...permeable, fluido, sujeto a la circulación permanente de personas, ideas y objetos”. El autor afirma que “...el límite es lógica y cronológicamente anterior a pesar de que puede existir a veces en concomitancia con la frontera”. Nos resulta interesante reparar en esta distinción lógica y cronológica entre límite y frontera, puesto que nos ayuda a pensar en términos del proceso de constitución de estos espacios, “...que primero son pensados como línea divisoria más o menos ideal y luego se pueblan de personas, asentamientos, interacciones, conflictos, negociaciones y estrategias” (Nacuzzi, *op cit.*, p. 8). Si tomamos la propuesta de Boccara (2005), ambas concepciones podían operar contemporáneamente: probablemente desde el centro urbano las fronteras hayan sido principalmente consideradas como los límites lejanos de la propia región, mientras que para los pobladores que se asentaban en ellas, seguramente fueran percibidas desde los inicios como espacios de interacción.

Ahora bien, si nos centramos en el segundo momento propuesto por Boccara, Córdoba tuvo dos fronteras entendidas como espacio de interacción: la oriental y la del sur. En el curso del río Cuarto se estableció la frontera sur, más allá de la cual habitaban diversos grupos indígenas de la Pampa-Patagonia (Pérez Zavala y Tamagnini, 2012). La frontera este, en cambio, se nos presenta más difusa. En líneas generales, podemos ubicarla hacia fines el siglo XVIII, de norte a sur, desde aproximadamente la laguna de Mar Chiquita hasta el río Tercero a la altura del paraje de Fraile Muerto (actual localidad de Bell Ville), aunque debemos enfatizar en el carácter

procesual de su configuración conforme fue el avance colonial sobre este espacio. Ese amplio espacio fronterizo se encontraba en una zona estratégica de contacto entre jurisdicciones políticas –las regiones de Córdoba y Santa Fe; las gobernaciones del Tucumán y de Buenos Aires–; circuitos económicos –cuyo polo se encontraba en Potosí– y vías de comunicación –el Camino Real y el Camino de la Costa– (ver mapa 1).

Durante el siglo XVII, los vecinos y autoridades de la ciudad de Córdoba no percibían a esta frontera como un área problemática que requiriera de especial atención, ni consideraban a la “cuestión chaqueña” como un tema que atañere a la jurisdicción –como sí lo era para otras regiones más cercanas a las fronteras con el Chaco–. Sin embargo, a partir de las primeras décadas del siglo XVIII, ese espacio considerado lejano y deshabitado durante el siglo anterior por los miembros de la elite local, comenzó a ser descrito por esos mismos actores como peligroso y vulnerable por causa de la irrupción de un nuevo actor social: ciertos grupos mocovíes y abipones de la zona austral del Chaco. Los guaycurúes no eran completamente desconocidos para los habitantes de Córdoba, ya que durante el siglo anterior varios de estos grupos, de origen mocoví y toba, habían integrado algunas encomiendas cordobesas¹². Sin embargo, fue durante el siglo XVIII que las relaciones interétnicas con algunos de sus caciques y seguidores tomaron un nuevo cariz en el espacio de frontera que nos ocupa.

INTERPRETACIONES SOBRE LA FRONTERA ORIENTAL

Como mencionamos anteriormente, si enfocamos en la frontera oriental en términos de espacio de interacción, debemos centrarnos en el siglo XVIII, período para el que contamos información que nos permite reconstruir algunos datos, aunque relativamente dispersos y fragmentarios, sobre las relaciones entre los sectores hispanocriollos y los grupos indígenas en el marco de esta frontera. Una de nuestras hipótesis de trabajo, que deberá ser contrastada conforme avancemos en la investigación, sostiene que el silencio de las fuentes del siglo XVII –por ejemplo las actas del cabildo–¹³ se vislumbra como un indicio de que esa frontera aún no representaba un espacio peligroso, por lo menos para los miembros de la elite cordobesa asentada en la ciudad. La bibliografía específica sobre el tema, que por otra parte es muy acotada, parece corroborar esta idea pues en todos los casos el inicio de los contactos interétnicos se ubica durante las primeras décadas del siglo XVIII. A continuación, reseñaremos tres trabajos significativos que hablan sobre esta frontera; estos trabajos, sin embargo, reflejan diferentes interpretaciones que responden a los momentos historiográficos en los que fueron

escritos, al concepto mismo de frontera aplicado a cada investigación y a las miradas particulares de cada investigador sobre los grupos indígenas y las relaciones interétnicas desplegadas en este espacio.

El primero de ellos es Monseñor Pablo Cabrera, que abordó el tema de la frontera este de Córdoba en uno de los doce capítulos que integran su artículo *Tiempos y campos heroicos* (1927). Este autor comienza el análisis de nuestro espacio fronterizo a partir del proceso de expansión cordobesa hacia las llanuras del este y del sur ocurrido durante el siglo XVII. Por ejemplo, sobre la expansión hasta las márgenes del río Tercero, Cabrera comenta:

Junto a los magníficos establecimientos de agricultura y de ganadería de que vió poblarse gradualmente, progresivamente, sus riberas [el río Tercero], saludó el aparecer de devotas capillas y de pintorescos santuarios erigidos unas y otros, acá y allá, a lo largo de su curso, ora al borde de los acantilados, ora a las inmediaciones de los vados históricos, como hitos de luz o faros de esperanza, o a manera de estaciones augustas de una radiotelegrafía celestial, en su mayor parte, ya que no su totalidad, puestos bajo la salvaguarda amorosa de la Madre del Salvador. (Cabrera, 1927, pp. 10-11)

Frente al esplendor que habría traído la ocupación hispanocriolla sobre estas tierras, Cabrera describe los ataques de los indios chaqueños, y también de los pampeanos, de la siguiente manera:

En los tres lustros que mediaron entre los años 1727-1728 y el no menos trágico de 1745, ofrece Córdoba desde el extremo sud hasta el noroeste de su territorio, un panorama de desolación y de muerte, blanco, según fuera en aquel período de su historia, de la codicia insaciable y de los desafueros inauditos, pavorosamente sangrientos, de los bárbaros del Chaco y de la Pampa (...). Mas, en el quinquenio 1740-1745, la audacia de las hordas, así aucás como guaycurúes, que, merced a un conjunto de circunstancias que en otra ocasión he de pormenorizar, había venido intensificándose por grados, por etapas, cobró mayores bríos, aspectos nuevos, inesperados, más odiosos, más implacables y desoladores aún.

El pillaje, la cautividad o la muerte y el consiguiente pánico de los núcleos rurales de población española, punto de mira ordinario de las depredaciones del indio, a mérito de las ventajas de su situación, de su feracidad y riqueza, fueron causa para que en las épocas indicadas no quedase ya ninguna aldea, casi ningún establecimiento de campo, -haciendas, granjas y cortijos-, que no hubieran sido arrasados por los bárbaros y visto emigrar a sus dueños, lo mismo a las orillas del río Cuarto que a las márgenes del Tercero, del Segundo y del de Córdoba. (Cabrera, *op cit.*, pp. 11-12)

Este sacerdote e historiador, que fue sin dudas un pionero en el trabajo de investigación histórica de la provincia de Córdoba, interpreta a la frontera desde una óptica que podría ser emparentada con la mirada *turneriana*: el espacio que fue ocupado virtuosamente por los colonos hispanocriollos comienza luego a ser saqueado por los indios del Chaco y de la Pampa. La frontera es física pero también simbólica: de un lado el mundo cristiano, sedentario y agrícola; del otro, la codicia, el pillaje y el crimen propios de los “bárbaros”. En este sentido, su trabajo no apunta a explicar por qué surgieron los conflictos interétnicos en un momento determinado, sino a describir la belicosidad de “las hordas del Chaco” que llevaron a esta frontera “su obra de depredación y de muerte” (*ibid.*, p. 9).

Cabrera no fue el primer autor que se refirió a dichos conflictos interétnicos en estos términos. La literatura jesuita de fines del siglo XVIII plantea una mirada muy emparentada con la descrita en *Tiempos y campos heroicos*, literatura que indudablemente formó parte de las fuentes documentales tomadas por el autor. Por ejemplo, el padre Martín Dobrizhoffer se refiere al territorio perteneciente a la jurisdicción de Córdoba como un lugar sumamente peligroso para el mundo hispanocriollo:

Si el resto de Paraquaria fue vejada, como ya dije, por las incursiones de los abipones, las colonias cordobesas sobre todo fueron invadidas con tal pertinacia que no había sitio ni lugar libre de temores y de preocupación. No sólo en los predios apartados y remotos, sino hasta en los mismos límites de la ciudad amenazaron frecuentemente los abipones (...). Los abipones, sabedores del temor de los cordobeses, siempre los atacaron descaradamente y las más de las veces, impunemente. El camino real que une Córdoba tanto con el Perú como con las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe, raramente está falto de muertes y robos, nunca de peligros. (Dobrizhoffer, *op cit.*, pp. 77-78)

Luego, Dobrizhoffer dedica varias páginas a relatar diversos ataques violentos producidos por grupos de abipones a diversas estancias y poblados, episodios ocurridos en las décadas centrales del siglo XVIII cuando el propio jesuita residió en América y misionó en diferentes reducciones de abipones en el Chaco. De cualquier manera, señalamos que la retórica jesuítica –y más aún aquella presente en los textos escritos luego de la expulsión de la Compañía– tendía a sobredimensionar algunos aspectos del “salvajismo” y la “belicosidad” de los indígenas que se negaron a ser reducidos, mientras que resaltaba las transformaciones logradas con los grupos que fueron cristianizados, exaltando así la propia labor misional en América¹⁴.

Volviendo al texto de Cabrera, cabe señalar que no sólo utilizó como fuente la literatura jesuita sino que a lo largo de su vida realizó un meticuloso e invaluable trabajo de búsqueda documental en diferentes archivos provinciales y nacionales (Zabala, 2013; Berrotarán, 2015). De cualquier forma, consideramos que su perspectiva acerca de los contactos interétnicos en las fronteras de Córdoba proviene de una lectura más bien literal de las fuentes históricas y de una concepción de las fronteras propia de los estudios de su época.

En un segundo momento, a mediados del siglo XX, identificamos los aportes de Aníbal Montes. Este autor, militar e ingeniero civil de profesión y arqueólogo autodidacta, escribió un manuscrito denominado *La frontera del río Segundo y los indios del Chaco* (s/f)¹⁵, en el que busca esgrimir explicaciones acerca de los conflictos interétnicos en la frontera oriental a partir de los inicios del siglo XVIII. Para ello se remonta a los tiempos posteriores a la conquista de Córdoba, momento de expansión colonial gracias a la paz interétnica que se vivía en la región:

Terminada la conquista y ocupación del territorio por los Fundadores de Córdoba, se vivió en esta provincia en paz con los indios durante algo mas de un siglo y esta circunstancia fue aprovechada por los criollos, descendientes de aquellos, para desarrollar sus prósperas Estancias agrícola-ganaderas, que establecieron su prosperidad desarrollando un activo comercio con las provincias vecinas, el Puerto de Buenos Aires y el Perú. (...) Posteriormente a esta época y durante todo el siglo XVII, las Estancias ganaderas fueron cimentándose y progresando y comenzó también a poblarse la extensa región llana, entre los Rios 2º y 3º siguiendo el ritmo del progreso establecido en todo el territorio de Córdoba. (Montes s/f, p. 1)

Asimismo, describe a este período previo a los conflictos como una “época feliz” para las fronteras del este y del sur,

...durante la cual se miraba con entera confianza hacia las inmensas y verdes praderas de campo afuera, en las cuales pululaban las haciendas vacunas cimarronas, que como un inconmensurable “cuerno de la abundancia” ponía un límite pacífico, verdadera tierra de nadie, entre los dominios del blanco colonizador y los ajuares del indio indomable. (Montes s/f, p. 2)

Desde la perspectiva de este autor, con anterioridad al siglo XVIII, la frontera se erigía como un “límite pacífico” o una “tierra de nadie” en la que el ganado cimarrón podía abastecer tanto al mundo hispanocriollo como a los indios insumisos que vivían más allá de las fronteras. Ahora bien, para este autor la causa principal por la que se habría perdido la paz interétnica e inaugurado un período de conflictos violentos se explica por el

...desarrollo de los gigantescos latifundios feudales y su consecuencia obligada, el gran aumento de los pequeños propietarios en las tierras más pobres. Lo cual originó el exterminio o el encierre, del ganado vacuno cimarrón de estas comarcas. Entonces el indígena, incursionó sobre los poblados fronterizos, para proveerse de carne y no perecer de hambre. Posteriormente y ya en estrecha relación con los blancos de Chile y de Santa Fe, las invasiones las hizo el indio para comercializar el producto de sus tropelías (...). Estas *salvajes hecatombes producidas por los blancos*, debieron ir fomentando la rebeldía del indio, que poco a poco veía disminuir sus reservas de vacunos. (Montes s/f, pp. 2-3, el destacado es nuestro).

Como se observa, Montes habilita otra mirada acerca de las relaciones interétnicas en la frontera este de Córdoba ya que encuentra una explicación de racionalidad económica a los ataques indígenas a las estancias fronterizas. Si no hubiese sido por la expansión latifundista y el consecuente avance de la pequeña propiedad, el ganado cimarrón no hubiera mermado y los indios no hubiesen necesitado atacar las fronteras hispanocriollas para aprovisionarse de vacunos e incluso comercializarlos en otras jurisdicciones. En los siglos anteriores, cuando el ganado cimarrón estaba disponible para todos, la frontera no era un lugar peligroso para el mundo colonial. De modo que el factor principal que explicaría el nuevo escenario de violencia sería la avidez de los hispanocriollos, que denomina como “salvajes hecatombes” frente a un uso del ganado más racional o utilitario por parte de los indios, que lo buscaban para “no perecer de hambre”. La perspectiva de Montes sobre la frontera ya no implica necesariamente un límite tajante entre ambos mundos, sino un espacio de contactos guiados no sólo por la violencia sino también por la disputa de los recursos y el comercio. Además, en la segunda parte del trabajo, Montes introduce otra cuestión interesante para analizar la frontera este como espacio de interacción: las tensiones que se suscitaron entre las regiones de Córdoba y Santa Fe por causa de estos conflictos. Volveremos sobre este tema, pero por lo pronto podemos plantear que de esta manera el autor amplía el foco de análisis sobre la frontera, al mostrar que las dinámicas de relacionamiento no sólo involucraron a los cordobeses y los indígenas insumisos, sino también a otros actores y sectores de la esfera colonial.

Por último, un trabajo más reciente de Ana Inés Punta (*op cit.*), ofrece una mirada renovada sobre las fronteras de Córdoba durante el siglo XVIII. Desde el título, denominado *Córdoba y la construcción de sus fronteras*, podemos entrever que el interés de la autora radica en explicar en términos procesuales la configuración de los espacios fronterizos. Su análisis complejiza la cuestión, introduciendo la dimensión política –el contexto de la nueva dinastía borbónica y las

administraciones coloniales y locales— y las transformaciones al interior de los grupos indígenas insumisos de la Pampa y del Chaco luego de dos siglos de presencia colonial. Puntualmente para el caso de los últimos, la autora plantea que:

A comienzos del siglo XVIII, las campañas militares del Gobernador Urizar en la región chaqueña deben haber agravado las condiciones de subsistencia de esos grupos, ocasionando su desplazamiento hacia el sur y fue entonces cuando comenzaron a asolar la campaña cordobesa pero no para instalarse allí sino para apropiarse del ganado. (Punta, *op cit.*, p. 171)

De esta forma, Punta concuerda con Montes en cuanto a que la búsqueda de ganado por parte de ciertos grupos indígenas del Chaco habría causado su acercamiento a la frontera, pero además agrega un factor político-militar —las campañas de Urizar (1710-1711)—, que habrían generado el desplazamiento de esos grupos hacia el sur, entrando en contacto con la jurisdicción cordobesa y su frontera oriental. Su cronología sobre los inicios de los conflictos interétnicos coincide con las de los otros autores, pero difiere con respecto a su finalización, que según la autora se produjo durante la década de 1740, cuando se fundaron las reducciones jesuitas para mocovíes y abipones. Para Montes y Cabrera, en cambio, las disputas interétnicas habrían continuado durante la segunda parte del siglo XVIII e incluso hasta las primeras décadas del siglo siguiente, en el caso del primero. Punta ciertamente matiza la periodicidad de los conflictos al catalogarlos como “enfrentamientos esporádicos” (Punta, *op cit.*, p. 169); la elección misma del término *enfrentamientos* da cuenta de otro tipo de mirada respecto a los indígenas. Además, cuando describe cómo eran los ataques a las estancias fronterizas, menciona que “...se trataba de pequeños grupos de indios que aprovechando su mejor conocimiento del terreno atacaban, destruían las viviendas y arriaban el ganado vacuno y caballar, llevándose a veces con ellos a algunos pobladores” (*ibid.*, p. 174). De esta manera, plantea un escenario fronterizo menos violento que el de los autores anteriores y agrega que las autoridades de Córdoba en muchos casos exageraron la peligrosidad de este espacio para poder implementar nuevos impuestos en un escenario de crisis económica por el descenso del comercio mular. De esta manera, la autora ofrece una perspectiva más moderna y actual sobre los grupos indígenas insumisos al poder colonial y sobre las relaciones sociales en la frontera este, teniendo en cuenta a los diversos actores —indígenas, pobladores de la frontera, funcionarios coloniales y la misma Corona— y sus múltiples motivaciones. Sin embargo, consideramos que, en su afán por dismantelar ciertas operaciones discursivas propias de los documentos coloniales, tiende a

minimizar los conflictos interétnicos y a circunscribirlos en un período muy acotado. Como intentaremos demostrar, consideramos que dichos conflictos se sostuvieron durante gran parte del siglo XVIII, incluso durante el período de funcionamiento de las reducciones jesuíticas para abipones y mocovíes –entre 1743 y la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767–.

CONFLICTO INTERÉTNICO Y POLÍTICAS DE CONTROL COLONIAL EN LA FRONTERA

Mencionamos anteriormente que la frontera oriental de Córdoba se configuró como un espacio de interacción a partir de las primeras décadas del siglo XVIII, tal como ocurrió también en otros espacios de las fronteras coloniales con el Chaco (Vitar, 1997; Lucaioli, 2011). Esto nos indica que se estaba conformando un nuevo escenario interétnico, producto de diferentes factores como el desplazamiento de los grupos guaycurúes hacia las fronteras del Chaco, las nuevas estrategias tanto defensivas como ofensivas implementadas por los actores coloniales y el contexto político abierto por los Borbones en cuanto al control territorial sobre las áreas fronterizas (Punta, *op cit.* y 2011; Lucaioli, 2009). Evidentemente, este nuevo escenario de conflictos preocupaba a las autoridades coloniales y de ese modo dejaron asentado el problema en los documentos. Aquí citaremos sólo algunos episodios de diferentes momentos del siglo XVIII, que ilustran las miradas de los funcionarios sobre los conflictos interétnicos en la frontera este de Córdoba durante el siglo XVIII. Por ejemplo en una misiva del gobernador B. Abarca al Cabildo, en el año 1727, se dejaba constancia de “...las providencias que se an dado en el Rio Segundo, Tercero y Quarto, para refrenar y contener al enemigo”¹⁶. Ese mismo año, el funcionario aconsejaba al cuerpo capitular cordobés que se tomasen medidas para evitar peligros en las estancias de la frontera:

Combendra mucho que V.S. mande haz[er] una Lista General de todos los estanz[ie]ros de esta Jurisdiccion que viven en Campo y les precise V.S. que hagan Pueblos en el rio Segundo y Tercero donde combenga señalando los V[eci]nos de que se a de componer cada Pue[blo] dejando las estancias a las espaldas y [con?] esta suerte quedarian aseguradas¹⁷.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, la territorialidad colonial sufrió una retracción en esta frontera, debido al abandono –en ocasiones improvisado y en otras planificado– de muchas estancias y chacras de la zona. Como ya planteamos, Punta (*op cit.*) esgrime que dicha retracción fue producto no tanto de los ataques indígenas sino de la crisis económica por la que

atravesaba la región. Aquí consideramos que los motivos de la retracción de la frontera responden a fenómenos multicausales, entre los que se encuentran la grave situación económica del agro cordobés, pero también la vulnerabilidad del nuevo escenario interétnico.

En el mismo sentido, Punta (*ibid.*) plantea que los conflictos con los grupos mocovíes y abipones cesaron con la fundación de reducciones jesuitas durante la década de 1740. Sin embargo, las reducciones no fueron tan efectivas como se esperaba ni abarcaron a la totalidad de esos grupos indígenas (Lucaioli, 2011). Lo cierto es que durante el período en el que funcionaron las reducciones, las incursiones de grupos indígenas chaqueños en la frontera oriental de Córdoba continuaron siendo un tema de preocupación para las autoridades coloniales. Por ejemplo, en 1747, el teniente de gobernador de Santa Fe, Francisco A. de Vera Mujica, informaba a su gobernador sobre la matanza de “Francisco Billafañes y otros Becinos” de su ciudad en las cercanías del fuerte de Masangano a manos de “indios infieles abipones” que anteriormente habían hecho las paces con las autoridades santafesinas¹⁸. Este suceso también quedó registrado en las actas del Cabildo de dicha ciudad en la sesión del 13 de marzo de dicho año, cuando el teniente informó a los cabildantes santafesinos sobre lo ocurrido y expuso la conveniencia de “...pasar en persona a la tierra de dichos Infieles con gente armada” para castigar a los responsables del hecho. Los miembros del Cabildo dieron su consentimiento para dicha empresa sobre los indios que cometieron el crimen, pero “...guardando al mismo tiempo lo que se debe observar con los demas casiques y parsialidades que no an concurrido en el expresado echo de manera que el Señor Justicia Mayor governara la materia con la prudensia y zelo que acostumbra”¹⁹. De esta manera, ciudaban que las paces realizadas con otros caciques pudieran seguir sosteniéndose, aún cuando supieran que esos acuerdos no garantizaban de forma acabada la ausencia de conflictos violentos.

Los relatos jesuitas nos dan más indicios de la continuidad del conflicto entre hispanocriollos e indígenas de las etnias abipona y mocoví en la frontera oriental de Córdoba con posterioridad a la fundación de las reducciones creadas para contener a estos grupos. El jesuita F. Paucke, misionero entre los mocovíes durante la década de 1750 y hasta la expulsión en 1767, describía de esta forma su viaje desde Córdoba a Santa Fe:

El camino que yo debía de seguir hacia *Santa Fe* era de noventa o como decían otros de cien leguas en medio de una continua soledad y desierto por donde solían vagar los *indios* salvajes de diversas *naciones* y cometer asesinatos como había ocurrido poco antes de la cuaresma en el viernes santo en que habían penetrado en una

aldeita sita cerca de *Jesús María*, habían muerto muchas mujeres y hombres y llevado cautivos consigo a los niños. (Paucke, 2010, p. 135, destacado en el original).

Este jesuita menciona diferentes poblados por los que pasó en su viaje por la frontera, como Río Segundo, “Alta Cruz” [Cruz Alta] y Pozo Redondo, al que describe como el “paraje más peligroso donde los *indios salvajes* acostumbran a tener su lugar de correrías” (*ibid.*, p. 137, destacado en el original). Paucke también relata un episodio en el que el cacique mocoví Ariacaiquin atacó junto

...con doscientos o trescientos *bárbaros* a la región de la ciudad de *Córdoba* y se trabó en una sangrienta escaramuza con los españoles que marcharon a su encuentro. si bien los *indios* vencieron, este *cacique* fue muerto sin embargo por una bala. ¡Cuántas veces he oído hablar de esto por mis *indios*, pues los más estuvieron presentes! (*ibid.*, p. 159, destacado en el original)

Según cuenta este misionero, el hermano de dicho cacique, de nombre Cithaalin, vengó su muerte asolando junto con trescientos hombres las jurisdicciones de Salta, Tucumán, Santiago y finalmente Córdoba, “...donde en una pequeña aldea llamada *Sinsacate*, dio muerte a muchos hombres y mujeres y llevó cautivos a los niños” (*ibid.*, p. 160, destacado en el original). Estos caciques y sus seguidores formaban parte de la reducción de San Javier, lo que vuelve a demostrar que la fundación de reducciones no produjo la finalización de los conflictos en las fronteras del Chaco.

Ya en la segunda mitad del siglo, durante el gobierno de Manuel Fernández Campero en el Tucumán (1764-1769), se siguió mencionando en las fuentes oficiales diversos episodios de ataques indígenas en esta frontera. Por ejemplo, son constantes los pedidos de dicho gobernador para que la ciudad contribuya con el ramo de sisa “...para los auxilios de la Guerra y socorros de estas fronteras por unico arvitrio para fomentar los medios adecuados a la defensa de ellas”²⁰. Campero proyectaba una campaña conjunta entre todas las jurisdicciones del Tucumán, Buenos Aires y Paraguay, y la instalación de fuertes y presidios en lugares de “paso forzoso de los enemigos”²¹, como el paraje de las Higuerillas en la jurisdicción de Santiago del Estero, para “...que su Guarnicion contubiese los enemigos Abipones, que tenían hostilizadas las fronteras de las Ciudades de Santiago, Cordova y Santa Fe”²². El gobernador Campero, un claro ejemplo de funcionario borbónico en América, tuvo entre sus objetivos la pacificación de las fronteras con el Chaco, asunto que le granjeó serios enfrentamientos con el cabildo cordobés, que por lo

general se rehusó a participar de las campañas punitivas al interior del Chaco, esgrimiendo que la jurisdicción no era hostilizada por los indios chaqueños y que, si se los atacaba, ellos podrían vengarse (Lorandi, 2008)²³. Esta reticencia de los vecinos de Córdoba a participar en las campañas durante la segunda mitad del siglo XVIII se explica por los altos costes económicos que implicaban dichas empresas, pero también puede ser una muestra de la relativa seguridad que se vivía en la ciudad y sus zonas aledañas –donde probablemente residían aquellos personajes que ocupaban los cargos del Cabildo– en contraposición a la realidad de la frontera. Consideramos, entonces, que la negativa del Cabildo de Córdoba para contribuir en las campañas punitivas al Chaco no debe tomarse *per se* como una muestra del fin de los conflictos interétnicos sino, en todo caso, como un elemento que nos ayude a identificar las tensiones entre el centro de la región y sus periferias fronterizas; entre los vecinos de la ciudad y los habitantes de las fronteras.

Durante el siglo XVIII la cuestión fronteriza con el Chaco se volvió un tema preocupante para el mundo colonial no sólo en Córdoba sino también en otras jurisdicciones. Como ya hemos mencionado, las políticas coloniales respecto a las fronteras con el Chaco recayeron tanto en estrategias ofensivas –entradas punitivas– como en la instalación de enclaves fronterizos para amortiguar los posibles ataques de los indios insumisos (Vitar, 1997; Lucaioli, 2011). En cuanto a los enclaves, durante el siglo XVIII se instalaron en la frontera este de Córdoba una serie de fuertes y fortines defensivos. Todavía es muy poco lo que se sabe con respecto a la localización y funcionamiento de estos enclaves, dada la extrema dispersión de la información y el poco detalle que ofrecen las fuentes. Sin embargo, podemos identificar la existencia de varios de ellos instalados en dicha frontera²⁴. Estos enclaves eran construcciones sumamente precarias que contaban con escasos recursos. Uno de ellos era el ya mencionado fuerte de Masangano o Mazangani, al que Dobrizhoffer (*op cit.*, pp. 85-86) dedicó la siguiente descripción:

Yo había oído hablar y ponderar muchas veces a ese fortín de Mazangani como una fortaleza, y me la imaginé provista de guarniciones de soldados, torres con cañones, trincheras, muros y fosas. Pero ¡cuán equivocado estaba! Pues haciendo el viaje de Buenos Aires a Córdoba, me encontré con que Mazangani era un cuadrado de no más de cuarenta pies, rodeado de troncos y ramas espinosas, a su costado hay una choza con techo de paja, construido pobremente de barro y madera, habitada por un mísero hombrecillo que hace allí las veces de gobernador, vigía y guardia, llamado en lengua vulgar “mangrullero”.

Según la información de que disponemos, dicho fuerte fue emplazado en las cercanías del poblado actual de Pampayasta, a la vera del río Tercero (Cabrera, *op cit.*). Otro enclave defensivo, instalado en el paraje de El Tío, sobre el río Segundo, se denominó Nuestra Señora del Rosario, si bien posteriormente fue conocido simplemente como Fuerte del Tío. Según cuenta Dobrizhoffer (*op cit.*, pp. 87-88), este paraje “...que está entre Córdoba y Santa Fe (...) fue siempre muy peligroso para los que por allí pasaban, y las más de las veces, fatal”. Por otra parte, en el paraje de Cruz Alta, por donde pasaba el Camino Real y el punto que separaba las gobernaciones del Tucumán y Buenos Aires (Carrió de la Vandra, [1773] 1985, p. 36), se instaló otro fuerte debido a la importancia estratégica de este lugar para resguardar el comercio interregional (Cabrera, *op cit.*). Otros fuertes que funcionaron en la frontera oriental durante el siglo XVIII de los que apenas tenemos un puñado de datos, fueron: Villa María del Río Seco – emplazado hacia el norte de la ciudad–, Plujunta, San José, Garabato y San Francisco. Todos estos enclaves siguieron activos por lo menos hasta 1850, según comenta Tamagnini (2016). Con respecto a la fundación de reducciones –enclaves fronterizos creados para que actuaran como colchón defensivo de las ciudades coloniales–, en el territorio cordobés no se aplicó este tipo de estrategia durante el siglo XVIII²⁵. A diferencia de sus vecinas Santa Fe y Santiago del Estero, y de otras jurisdicciones de las gobernaciones del Tucumán, Buenos Aires y Paraguay, Córdoba no desplegó políticas de negociación con los grupos indígenas para reducirlos en su territorio. Este dato es sin dudas interesante, ya que como mencionamos anteriormente, la ciudad era la sede de la provincia jesuítica y dicha orden religiosa se destacó especialmente en la labor misional en *Paraquaria*. ¿Cómo se explica, entonces, que desde allí no se impulsara ninguna experiencia misional en la región? Una posible respuesta radica en que los grupos indígenas que interactuaron en la frontera oriental de Córdoba siempre regresaban al interior del Chaco, relativamente alejado de la jurisdicción cordobesa. La fundación de una reducción conllevaba largos procesos de negociación entre los indígenas que aceptaban reducirse, las autoridades hispanocriollas que patrocinarían el pueblo y los jesuitas que actuarían como misioneros. La localización de la futura reducción era una de las cuestiones clave en la negociación, ya que debía satisfacer a todos los grupos involucrados. Probablemente la lejanía de la ciudad de Córdoba respecto de la “tierra adentro” chaqueña hacía improbable la fundación de una reducción en dicha jurisdicción. De cualquier manera, Córdoba sí formó parte de las negociaciones para reducir a los abipones en territorio santafesino (Dobrizhoffer, *op cit.*). Esta

cuestión nos introduce en el tema de las vinculaciones entre las diferentes jurisdicciones en el marco de los problemas fronterizos.

LA FRONTERA ORIENTAL DE CÓRDOBA BAJO EL PRISMA DEL COMPLEJO FRONTERIZO

Mencionamos anteriormente que las fronteras no fueron únicamente escenario de conflictos interétnicos, sino que también podemos identificar otro tipo de relaciones y disputas entre diferentes sectores del mundo colonial. En este sentido, la frontera este de Córdoba se nos presenta como un espacio en disputa entre dos jurisdicciones y donde se hicieron palpables diferentes tipos de políticas regionales para las relaciones entre el mundo colonial y los indígenas insumisos del Chaco. Como analiza Lucaioli (2011), Santa Fe comenzó en la década de 1730 un proceso de alianzas con ciertos grupos abipones que preveían un intercambio comercial de bienes y servicios logrando así poner a salvo de probables ataques a la ciudad y su campaña. Sin embargo, estos acuerdos repercutieron de forma inesperada en otros espacios de frontera, donde incursionaron los indígenas para obtener el ganado que luego intercambiaban en Santa Fe por otros bienes. En esta coyuntura los vecinos y pobladores de Córdoba se vieron especialmente perjudicados, por lo que se quejaban enfáticamente ante las autoridades de Santa Fe, a quienes pedían que abandonasen esa tregua con los indígenas para que ambas jurisdicciones emprendieran una guerra conjunta contra ellos. Los santafesinos, por su parte, se rehusaban a abandonar la política de alianzas que había asegurado la paz en su jurisdicción y esgrimían que los ataques indígenas a la frontera cordobesa habían comenzado con anterioridad a las paces con los santafesinos. A su vez, desde Santa Fe instaban a las autoridades cordobesas para que cooperaran con la fundación de reducciones, camino por el cual ambas jurisdicciones se verían beneficiadas²⁶. En esta coyuntura, el teniente de gobernador de la ciudad de Santa Fe, el ya mencionado Francisco de Vera Mujica, escribía al gobernador en el año 1743, comentando entre otras cosas que los indígenas de “nación abipona” pretendían aceptar su reducción –al igual que lo habían hecho recientemente los mocovíes de San Javier– y que él mismo había escrito a Córdoba solicitando su ayuda:

Me hallo entendiendo con todo esfuerzo en poner los medios por mi parte para su consecucion, a cuio fin tengo escrito al Cavildo de la Ciudad de Cordova para que por su parte concurra a la ayuda de los precisos gastos que

son indispensable hacer por tan universal veneficio de que gozara principalmente aquella ciudad que se halla tan oprimida de la varbara crueldad de estos mismos Infieles que me prometen sujetarse a obediencia²⁷.

Las disputas entre ambas jurisdicciones continuaron por varios años, según se refleja en las actas del cabildo santafesino. Esta situación se agravó aún más por los conflictos que arrastraban estas jurisdicciones desde hacía muchos años en cuanto a la definición de sus límites y al hecho de que pertenecían a distintas gobernaciones, cuestiones que sin dudas dificultaban el diálogo y el acuerdo (Areces, 2002; Barrera, 2006; Lucaioli, 2011). En este contexto, la Compañía de Jesús actuó como mediadora en el conflicto interjurisdiccional comprometiendo a ambas regiones a colaborar para lograr la reducción de los abipones y así lograr la paz en las fronteras. Finalmente, en octubre de 1747 se fundaba San Jerónimo de indios abipones en territorio santafesino, con el compromiso de Córdoba para colaborar en su manutención, si bien sabemos que con estas medidas no cesó completamente el conflicto interétnico en la frontera cordobesa (Lucaioli, 2011; Sosnowski, 2017).

Como puede observarse, estas disputas entre las regiones de Córdoba y Santa Fe echan luz sobre las articulaciones entre las diferentes fronteras con el Chaco. En este sentido, consideramos que el concepto de *complejo fronterizo* propuesto por Boccara (2005)²⁸ nos permite analizar las relaciones interétnicas entre los grupos indígenas del Chaco y las diferentes regiones coloniales teniendo en cuenta que lo que sucedía en una región o área fronteriza podía repercutir en otros espacios de la colonia, las fronteras y la “tierra adentro” chaqueña (Sosnowski, *op cit.*). Las políticas conjuntas, así como las estrategias particulares de cada región con respecto a la “cuestión chaqueña”, conformaron un entramado complejo de relaciones e intereses en el que entraban en juego múltiples actores: los funcionarios coloniales, los vecinos y pobladores hispanocriollos, los misioneros jesuitas y los diversos grupos indígenas que habitaban en el Chaco.

Además, notamos que así como un mismo punto geográfico puede formar parte de diferentes ámbitos regionales que se superponen entre sí (Cardoso y Pérez Brignoli, 1979, en Bandieri, 2018), la denominada frontera este de Córdoba puede ser también abordada desde la óptica santafesina, como su frontera occidental (Suárez y Tornay, 2003) o incluso, desde la mirada indígena, como un espacio periférico de la frontera austral del Chaco al que asistían para aprovisionarse de ganado cimarrón y otros recursos. Todas estas perspectivas podrían confluir en un conocimiento más abarcativo sobre nuestro espacio fronterizo y a su vez contribuir en

una mirada más compleja sobre las relaciones interétnicas entre los sectores hispanocriollos y los grupos indígenas chaqueños en el último siglo colonial.

CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo planteamos un primer acercamiento a la frontera oriental de Córdoba tratando de identificar algunas problemáticas iniciales que se desprenden de la lectura de las fuentes, de la bibliografía específica y por medio de la reflexión en torno a las diferentes herramientas conceptuales elegidas. Comenzamos analizando brevemente el proceso de configuración de la región cordobesa y su expansión hacia las áreas de frontera, teniendo en cuenta algunos lineamientos conceptuales de las geografías críticas, la antropología histórica y la historia regional. Siguiendo estos aportes, presentamos a la región de Córdoba desde su construcción procesual e histórica, remontándonos a la fundación de la ciudad y analizando su expansión de acuerdo a la inserción de la región en las redes del comercio interno colonial con eje en las minas altoperuanas, proceso que condujo hacia los inicios del siglo XVIII a la definición de la frontera oriental como un espacio de interacción. Dicha frontera se configuró a partir del avance hispanocriollo sobre la llanura oriental de la actual provincia y, a partir del siglo XVIII, fue escenario del contacto interétnico entre una zona periférica de la colonia y ciertos grupos mocovíes y abipones del Chaco.

En un segundo momento, enfocamos en la frontera oriental durante el siglo XVIII. Partimos del análisis crítico de la bibliografía previa sobre el tema, contextualizando a los autores en sus momentos de producción e identificando sus perspectivas teóricas sobre las fronteras y sus miradas acerca de los grupos indígenas. A continuación, planteamos que a nuestro entender –y guiándonos en el análisis de los documentos presentados–, la frontera oriental de Córdoba fue un espacio de fricción interétnica durante buena parte del siglo, abarcando un periodo extendido que no se limita las décadas de 1720 y 1740. Demostramos que para hacer frente a la “cuestión chaqueña” se implementaron políticas variadas, como las de incentivar el despoblamiento de la frontera, participar en la fundación de reducciones en territorio santafesino o crear una serie de fuertes y fortines –muy precarios, por cierto– que actuaron como enclaves fronterizos. También presentamos algunos avances en cuanto a la identificación de algunos de estos enclaves, si bien entendemos que dichos espacios fueron sumamente endeble y usualmente eludidos por los indígenas. Por último, propusimos la incorporación del concepto de los *complejos fronterizos* acuñado por Boccara (2005) en tanto permite, en una escala más amplia, comprender las

dinámicas fronterizas entre las diferentes jurisdicciones coloniales y entre ellas y la “tierra adentro” chaqueña.

Finalmente, señalamos que las fuentes coloniales hasta el momento consultadas priorizan la consideración de los conflictos y ataques violentos frente a otras formas de vinculación interétnica. Es por ello que aún es muy poco lo que sabemos sobre otros aspectos del contacto como los intercambios de bienes y productos, los mestizajes culturales y biológicos o las relaciones diplomáticas en el ámbito de la frontera oriental de Córdoba. Todos ellos constituyen aspectos pendientes para futuras investigaciones. Asimismo, sería interesante profundizar en las relaciones entre el centro regional y la periferia fronteriza; entre los vecinos y las autoridades de la ciudad, que probablemente desconocían la frontera –o la conocían muy superficialmente– y los verdaderos habitantes de la frontera, aquellos personajes del mundo colonial que vivieron en dicho espacio de interacción y conocieron en carne propia los peligros, pero también las negociaciones y el comercio con los grupos indígenas y la cotidianeidad de la vida en una zona periférica. Después de todo, como plantea Roulet (*op cit.*, p. 9), las fronteras eran “construcciones imaginarias” donde “...se colaban los seres de carne y hueso, compartiendo una cultura material con muchas más semejanzas que diferencias y transitando las permeables barreras de mundos sensiblemente más abiertos y receptivos que lo que permiten suponer las irreductibles dicotomías forjadas por una ideología de conquista”.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF).

Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC).

Fondo Documental Monseñor Pablo Cabrera, Biblioteca de Humanidades, UNC.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES EDITADAS

Actas Capitulares del Cabildo de Córdoba. (1952). Libro 9. Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba.

(1953). Libro 10. Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba.

(1954). Libro 11. Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba.

(1974). Libro 1. Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba.

Arcondo, A. B. (1992). *El ocaso de una sociedad estamental: Córdoba entre 1700 y 1760*.

Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Areces, N. (2002). Milicias y faccionalismo en Santa Fe, 1660-1730. *Revista de Indias*, LXII(226), 585-614.

Areces, N. (2007). EL Paraguay del Dr. Francia. Regiones y fronteras. Teoría y métodos. En *Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*: 25-52. Asunción, CEADUC.

Arias, F. (2011-2012). Fronteras interétnicas en el espacio de las pampas durante la primera mitad del siglo XVIII. El caso del linaje de los caciques bravos y sus relaciones interregionales. *Anuario de la Escuela de Historia*, UNR, 24, 121-147.

Arriaga Rodríguez, J. C. (2012). El concepto frontera en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica*, vol. 17, 71-97.

Assadourian, C. S. (1982) [1968]. Economías regionales y mercado interno colonial. El caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII. En *El sistema de la economía colonial* (pp. 19-63). Lima: IEP.

Assadourian, C. S. (1982) [1973]. Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional. En *El sistema de la economía colonial* (pp. 135-221). Lima: IEP.

Assadourian, C. S. y Palomeque, S. (2010). Los circuitos mercantiles del “interior argentino” y sus transformaciones durante la Guerra de la Independencia (1810-1825). En Bandieri, S. (comp.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*, (pp. 49-69). Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica-Prometeo Libros.

Bandieri, S. (2017). La historia en perspectiva regional. Aportes conceptuales y avances empíricos. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 52(1), 11-30.

Bandieri, S. (2018). La perspectiva regional y local. Un camino posible para una historia argentina renovada. En Bohoslavsky, E (coord.). *Debates y conflictos de la historia regional en la Argentina actual*. *Quinto Sol*, 22 (3), 1-51.

Bandieri, S. y Fernández, S. (coords.) (2017). *La historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas. Tomo 1*. Buenos Aires: Teseo.

Barriera, D. (2006). La encomienda, los encomenderos y el trabajo indígena. En: Barriera, Darío (dir.) *Nueva Historia de Santa Fe. Economía y sociedad (siglos XVI-XVIII)*, (pp. 55-77). Tomo III. Rosario: Prohistoria.

- Barrionuevo Imposti, V. (1986). *Historia de Río Cuarto. Volumen 1*. Río Cuarto: Subsecretaría de cultura de la ciudad de Río Cuarto.
- Bechis, M. (2010). *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Benedetti, A. (2009). Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIII(286). Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-286.htm>
- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En Souto, P. (coord.). *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía* (pp. 11-82). Buenos Aires: UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Colección Libros de Cátedra.
- Benedetti, A. y Salizzi, E. (2014). Fronteras en la construcción del territorio argentino. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 23(2), 121-138. Recuperado de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/38366>
- Berberian, E., Bixio B., Bonofiglio, M., González Navarro, M. C., Medina M., Pastor, S., Recalde, M. A., Rivero, D. y Salazar, J. (2011). *Los Pueblos Indígenas de Córdoba*. Córdoba: Ediciones del Copista.
- Berrotarán, D. R. (2015). *Doctor Honoris Causa a Monseñor Pablo Cabrera: las líneas historiográficas de un homenaje*. *Coordenadas*, II(2), 81-100. Recuperado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/article/view/7982/pdf>
- Bixio, B. (2001). Los espacios de exclusión en Córdoba del Tucumán. *Anuario del CEH* 1.
- Bixio, B. (2005). Figuras étnicas coloniales (Córdoba del Tucumán. Siglos XVI y XVII). *Revista Indiana*, 22, 19-44. Recuperado de: https://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_22/02_Bixio_neu.pdf
- Bixio, B. (2007). Procesos de configuración identitaria: la mirada de la elite encomendera sobre los indígenas del Chaco asentados en estancias cordobesas a fines del siglo XVII. *I Jornadas Nacionales de Historia Social, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2007*, (pp. 1-25). La Falda: Córdoba. En *Memoria Académica*. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9585/ev.9585.pdf
- Bixio, B. y González Navarro, C. (2009). Dominación, resistencia y autonomía en la jurisdicción de Córdoba del Tucumán, siglos XVI y XVII. *Diálogos*, 13, 371-400.
- Bixio, B. y González Navarro, C. 2013. *Mestizaje y configuración social. Córdoba (siglos XVI*

y XVII). Córdoba: Brujas.

Bixio B. y Berberían, E. (2007). Primeras Expediciones al Tucumán: reconocimiento, valor del espacio y poblaciones indígenas. *Andes*, 18, 99-127.

Boccara, G. (2003). Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas. En Mandrini, R. y C. Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVI-XIX* (pp. 63-108). Tandil: CEHiR-UNS-Instituto de Estudios Histórico Sociales.

Boccara, G. (2005). Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana*, 13, 21-52.

Bohoslavsky, E. (coord.) 2018. Debates y conflictos de la historia regional en la Argentina actual. *Quinto Sol*, 22(3), 1-51.

Cabrera, P. (1927). Tiempos y Campos heroicos (continuación). *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 3/4 (14), 3-92.

Cáceres, S. (1881). *Arbitraje de límites interprovinciales*. Buenos Aires: Imprenta de Pablo Coni.

Carbonari, M. R. (2015). Espacio, población y familias en el Río Cuarto colonial. De “este lado” de la frontera. *TEFROS*, 13(1), 51-88. Recuperado de:

<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/318/301>

Carrió de la Vandra, A. (1985) [1773]. *El lazarillo de ciegos caminantes*. Barcelona: Biblioteca Ayacucho.

Castro Olañeta, I. (2006). Pueblos de indios en el espacio del Tucumán Colonial. En Mata de López, S. y N. Areces (coords.), *Historia regional: Estudios de caso y reflexiones teóricas*, (pp. 37-49). Salta: Universidad Nacional de Salta.

Castro Olañeta, I. (2010). Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII. La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las ordenanzas de Francisco de Alfaro. *Memoria Americana* 18(1), 101-127.

Castro Olañeta, I. (2015). Encomiendas, pueblos de indios y tierras. Una revisión de la visita del Oidor Luján de Vargas a Córdoba del Tucumán (fines siglo XVII). *Estudios del ISHiR*, 12, 82-104.

Crouzeilles, C. (2015). Las estancias jesuitas del Colegio Máximo de Córdoba (siglo XVII). *Cuadernos de Historia*, 13/14, 59-80.

- Del Valle, A. (1881). *Cuestión de límites inter-provinciales entre Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe*. Buenos Aires: Tipografía de M. Viedma.
- Dobrizhoffer, M. (1969) [1784]. *Historia de los abipones*. Tomo III, Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Enrique, L. A. (2015). Paisajes coloniales en las fuentes escritas: una propuesta para repensarlos mediante la idea de “nodos territoriales”. En Jensen, S., A. Pasquaré y L. A. Di Gresia (eds.), *Fuentes y archivos para una nueva Historia socio-cultural* (pp. 139-148). Bahía Blanca: Hemisferio Derecho.
- Farberman, J. y Ratto, S. (2014). Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800. *Prohistoria*, 22, 3-31.
- Ferrari, M. (2014). As noções de fronteira em geografia. *Perspectiva Geográfica*, UNIOESTE, 9(10), 1-25.
- Ferrero, C. y Nicolini, S. (2001). Transferencias de tierras rurales durante el siglo XVII en Córdoba. *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.*, 4, 105-130. Recuperado de:
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9881/10563>
- Ferrero, P. V. (2017). *Adaptación y resistencia en los pueblos de indios de Córdoba en las últimas décadas coloniales: estructura interna, tributo y movilidad poblacional*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ferreya, A. I. (2014). Relaciones sociales en el mundo rural. Córdoba, 1780-1855. *Mundo Agrario*, 15(30), 1-19. Recuperado de:
<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n30a02/6447>
- Garzón Maceda, C. (1968). *Economía del Tucumán. Economía natural y Economía monetaria. Siglos XVI, XVII y XVIII. Serie Histórica XXXV*. Córdoba: UNC - FFyH, Instituto de Estudios Americanistas.
- González Navarro, C. (1999). *Espacios coloniales. Construcción social del espacio en las márgenes del Río Segundo-Córdoba (1573-1650)*. Córdoba: CEH “Carlos S. A. Segreti”.
- González Navarro, C. (2009a). La estancia: su génesis y su estructura en Córdoba (gobernación del Tucumán, virreinato del Perú, 1573-1700). *Secuencia*, 74, 15-51.
- González Navarro, C. (2009b). La incorporación de los indios desnaturalizados del valle Calchaquí y de la región del Chaco a la jurisdicción de Córdoba del Tucumán. Una mirada

desde la visita del oidor Antonio Martines Luxan de Vargas, 1692-1693. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 46, 231-259.

González Navarro, C. (2010). Una aproximación al territorio indígena prehispánico. Córdoba (siglos XVI y XVII). *Andes*, 23, 1-26.

González Navarro, C. (2015). Los indios desnaturalizados del Valle Calchaquí en Córdoba: de rebeldes a fieles soldados del pueblo de San Joseph de los Ranchos” (s. XVII-XVIII). En Salazar, J. (comp.), *Condiciones de posibilidad de la reproducción social de sociedades prehispánicas y coloniales tempranas en las Sierras Pampeanas*, (pp. 151-176). Córdoba: CEH “Carlos S.A. Segreti”.

González Navarro, C. y Grana, R. (2013). Conflictividad y usos sociales en la elite encomendera de Córdoba del Tucumán (Virreinato del Perú- 1573-1700). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/64801>

Lopes de Souza, M. (1995). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En: De Castro, E.; P. C. Da Costa Gomes y R. L. Corrêa (orgs.), *Geografia: conceitos e temas* (pp. 77-116). Río de Janeiro: Bertrand.

Lorandi, A. M. (1988). El servicio personal como agente de desestructuración del Tucumán colonial. *Revista Andina*, 6, 135-173.

Lorandi, A. M. 2008. *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Lucaioli, C. P. (2009). Construcción de territorios: percepciones del espacio e interacción indígena y colonial en el Chaco austral hacia mediados del siglo XVIII. *Antípoda* 8(1), 117-140.

Lucaioli, C. P. (2011). *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*. Buenos Aires: SAA.

Lucaioli, C. P., Sosnowski, D. y Scala, M. J. (2018). Relatos jesuitas: la memoria como fuente etnográfica. En Nacuzzi, L. R. (coord.), *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*, (pp. 259-307). Buenos Aires: Centro de Antropología Social IDES. Recuperado de:

<http://periplosfronteras.com.ar/periplos-publicaciones-datos-formatos.html>

Mandrini, R. (ed.) (2006). *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Taurus.

- Montes, A. (s/f.) *La frontera del río Segundo y los indios del Chaco*. Manuscrito disponible en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/900>
- Nacuzzi, L. R. 1998. *Identidades impuestas*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Nacuzzi, L. R. (2010). Introducción. En Lucaioli, C. P. y L. R. Nacuzzi (comps.), *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, (pp. 21-68). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Nacuzzi, L. R. y Lucaioli, C. P. (2014). Perspectivas antropológicas para el análisis histórico de las fronteras. En Trincherro, Hugo, Luis Campos Muñoz y Sebastián Valverde (coords.), *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*, (pp. 27-72). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Néspolo, E. A. (2012). *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Villa Rosa: Escaramujo.
- Page, C. (2007a). El pueblo de indios de La Toma en las inmediaciones de Córdoba del Tucumán. Un ejemplo de asentamiento periférico. Siglos XVII al XIX. *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.* 9, 105-137.
- Page, C. (2007b). La relación del P. Francisco Lucas Cavallero sobre la formación de la reducción jesuítica de indios pampas en Córdoba (15-07-1693). *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 23 (Segunda Época), 429-454.
- Palomeque, S. (2000). El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII. En: *Nueva Historia Argentina*, T. 2 (pp. 87-144). Buenos Aires: Sudamericana.
- Palomeque, S. (2005). Córdoba colonial, Economía y Sociedad. Conferencia del 6 de julio de 2005, Museo San Alberto, Córdoba. [Ms]. Recuperado de: https://www.academia.edu/9843588/PALOMEQUE_2005_C%C3%B3rdoba_colonial_economia_y_sociedad_.Conferencia_del_6_de_julio_de_2005_Aniversario_de_la_Fundaci%C3%B3n_de_la_Ciudad._Direcci%C3%B3n_de_Cultura_de_la_Municipalidad_de_C%C3%B3rdoba._Museo_San_Alberto_C%C3%B3rdoba
- Pastor, S. (2008). Aníbal Montes y el pasado indígena de Córdoba. *Comechingonia Virtual*, n° 4, 255-265.
- Paucke, F. (2010). *Hacia allá y para acá; una estada entre los indios mocobíes, 1749-1767*. Santa Fe: Espacio Santafesino.

- Pérez Zavala, G. y Tamagnini, M. (2012). Dinámica territorial y poblacional en el Virreinato del Río de la Plata: indígenas y cristianos en la frontera sur de la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán, 1779-1804. *Fronteras de la Historia*, 17(1), 195-225.
- Piana, J. (1992a). *De encomiendas y mercedes de tierras: afinidades y precedencias en la jurisdicción de Córdoba (1573-1610)*. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera Serie (5), 7-24.
- Piana, J. (1992b). *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial. 1570-1620*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Punta, A. I. (1997). *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Punta, A. I. (2001). Córdoba y la construcción de sus fronteras en el siglo XVIII. *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.* 4, 159-194.
- Quijada, M. (2002). Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX). *Revista de Indias*, LXII(224), 103-142.
- Roulet, F. (2006). Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX. *TEFROS*, 4(2), 1-26. Recuperado de:
<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/128/109>
- Rustán, M. E. (2010). La administración borbónica y su política diplomática de frontera. Frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba en el prisma del Tratado con Ranqueles en 1796. *Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos*, vol. II, 17-38.
- Rustán, M. E. (2011). Jurisdicciones en cuestión. Cabildos y autoridades militares en la administración borbónica. Gobernación Intendencia de Córdoba a finales del siglo XVIII. En Polimene, M. P. (coord.), *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen: problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile*, (pp. 139-155). Rosario: Prohistoria.
- Rustán, M. E. (2015). *Las políticas de frontera: Córdoba y Cuyo, 1750-1820*. Córdoba: Ferreyra.
- Salizzi, E. (2017). Notas para el estudio de la frontera agraria en Geografía: de la frontera del agricultor a la frontera agraria moderna. En Braticevic, S., A. Rascovan y C. Tommei (comps.), *Bordes, límites, frentes e interfaces: algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras* (pp.

186-208). Buenos Aires: Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones, Instituto de Geografía Facultad de Filosofía y Letras – UBA.

Simonassi, M. R. (2016). *Abriendo fronteras en el sur cordobés: el cacique Ignacio Muturo y el padre Francisco Lucas Caballero. La presencia jesuítica en el Río Cuarto y la primera reducción de pampas a fines del siglo XVII*. Tesis de Licenciatura. Universidad Católica Argentina, Facultad de Teología. Recuperada de:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/abriendo-fronteras-sur-cordobes.pdf>

Smith, N. (2012) [1996]. *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Sosnowski, D. (2017). *Experiencias jesuitas en las reducciones del Chaco austral*. Buenos Aires: Periplos-Itinerarios.

Suárez, T. y M. L. Tornay (2003). Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, LX(2), 521-555.

Tamagnini, M. (2016). El sur de Córdoba en peligro: Acerca de la articulación entre ranqueles y refugiados unitarios (1841). *Trabajos y Comunicaciones* (43), 1-17. Recuperado de:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7173/pr.7173.pdf

Tell, S. (2008). *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires: Prometeo.

Tell, S. (2010). Expansión urbana sobre tierras indígenas. El pueblo de La Toma en la Real Audiencia de Buenos Aires. *Mundo Agrario*, 10(20), 1-31. Recuperado de:

http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4174/pr.4174.pdf

Tell, S. (2012). Conflictos por tierras en los pueblos de indios de Córdoba. El pueblo de San Marcos entre fines del siglo XVII y principios del siglo XIX. *Andes*, 23, 71-103.

Tell, S. e I. Castro Olañeta (2011). El registro y la historia de los pueblos de indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX. *Revista del Museo de Antropología*, 4, 235-248.

Tell, S. e I. Castro Olañeta (2016). Los pueblos de indios de Córdoba del Tucumán y el pacto colonial (Siglos XVII a XIX). *Revista del Museo de Antropología*, 9, 209-220.

Turner, F. J. ([1893] 1920). *The Frontier in American History*. New York: Holt.

Vitar, B. (1997). *Guerra y misiones en la frontera Chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Madrid: CSIC, Biblioteca de la Historia de América.

Zabala, M. E. (2013). *Las verdades etnológicas de Monseñor Pablo Cabrera: una etnografía de archivos en la ciudad de Córdoba*. Buenos Aires: Antropofagia.

Zelada, V. (2015). Desnaturalizados Calchaquies en Córdoba a fines del siglo XVII. *Estudios del ISHiR*, 12, 105-132.

NOTAS

¹ Señalamos sólo algunos de los trabajos más destacados en cada temática. Sobre el desarrollo económico de la región: Assadourian ([1968] 1982), Garzón Maceda (1968) y Palomeque (2005). Sobre el análisis de la implantación de la encomienda y el servicio personal: Piana (1992a), Palomeque (2000), González Navarro (2009a), Castro Olañeta (2010 y 2015), Berberian *et al.* (2011) y González Navarro y Grana (2013). También hay estudios que se centran en las grandes estancias jesuitas, como el de Crouzeilles (2015). Para indagar en los cambios económicos, políticos y administrativos acaecidos como consecuencia de las reformas borbónicas, contamos, entre otros, con los trabajos de Arcondo (1992), Punta (1997) y Lorandi (2008). Con respecto a la cuestión social e interétnica, Lorandi (1988) ha planteado la tesis de la *desestructuración* de los pueblos indígenas sometidos dentro de la Gobernación del Tucumán. Para el caso específico cordobés, enfoques posteriores han matizado esta idea, resaltando la pervivencia de pueblos de indios, de autoridades étnicas y de formas de resistencia a la dominación colonial (Castro Olañeta, 2006; Page, 2007a; Tell y Olañeta, 2011 y 2016; Tell, 2010 y 2012; González Navarro, 2015; Zelada, 2015 y Ferrero, 2017). Otros autores han señalado los procesos de mestizajes biológico y cultural al interior de la sociedad cordobesa (Piana, 1992b; Bixio, 2001; Bixio y González Navarro, 2013). El proceso de militarización de la sociedad cordobesa y la identificación de los actores sociales involucrados en los contextos de avance ofensivo hispanocriollo durante el siglo XVIII han sido estudiadas por Rustán (2011).

² Sobre la frontera sur: Punta (2001), Rustán (2010 y 2015), Pérez Zavala y Tamagnini (2012), Carbonari (2015) y Tamagnini (2016). Con respecto a la frontera este: Cabrera (1927), Montes (s/f) y Punta (2001); volveremos sobre estos trabajos más adelante.

³ Destacamos los aportes pioneros de Assadourian ([1973] 1982), quien proponía ya en la década de 1970 la noción de “espacios económicos” y, de esta forma, contribuía a lo que sería el desarrollo de la historia regional en la Argentina. Posteriormente, a partir de la vuelta a la democracia y de la apertura de centros de investigación en diversas universidades del país, la perspectiva regional se fue consolidando como una rama de los estudios históricos, perspectiva que sigue creciendo en la actualidad (Bandieri, 2017; Bohoslavsky, 2018). En términos generales, la historia regional postula la necesidad de problematizar la historia pretendidamente “nacional” – centralizada, homogeneizante, generalizante– gracias a la utilización de diferentes escalas de análisis que permiten entrever la diversidad de los procesos históricos.

⁴ Hacia fines del siglo XIX, Frederick Turner ([1893] 1920) inició la corriente de estudios fronterizos al analizar el avance territorial hacia la costa oeste de Estados Unidos como un proceso de expansión colonial interna que habría cimentado la identidad norteamericana. Esta perspectiva descansaba en la idea de un “nosotros” civilizado y homogéneo, que debía avanzar sobre un ambiente hostil y salvaje. De esta manera, la frontera era percibida como “...una línea en avance que separaba realidades opuestas” (Nacuzzi, 2010, p. 8).

⁵ Sólo para citar algunas de las principales contribuciones, sobre la región de Pampa-Patagonia y la “frontera sur”: Nacuzzi (1998), Mandrini (2006), Bechis (2010), Néspolo (2012), Roulet (2016), Tamagnini (2016), entre muchos otros. Sobre las fronteras con el Chaco, se recomienda Vitar (1997), Areces (2007), Lucaioli (2011), Farberman y Ratto (2014), entre otros aportes.

⁶ Otras provincias del actual territorio argentino también tuvieron su origen en las ciudades fundadas durante la segunda mitad del siglo XVI, como las que integran el Noroeste Argentino, Santa Fe (1573), Buenos Aires (1580) y Corrientes (1588).

⁷ Si bien los paisajes naturales de la provincia han sido transformados a lo largo de los siglos, estas características geomorfológicas se mantienen hasta nuestros días (Tell, 2008).

⁸ Al momento de la fundación de Córdoba de la Nueva Andalucía, las ciudades que ya habían sido fundadas eran las de Santiago del Estero (1553), San Miguel de Tucumán (1565) y Esteco (1566) en la Gobernación del Tucumán y Asunción (1541), sede de la Gobernación del Paraguay (Vitar, 1997; Lucaioli, 2010).

⁹ Desde los inicios del siglo XVII Córdoba se convirtió en la capital de la provincia jesuítica del Paraguay, lo que significó entre otras cosas que contó con la primera universidad de la región. En 1699 se convirtió también en la sede de la diócesis del Tucumán. En 1783 la ciudad se transformó en la cabecera de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán, tras las modificaciones implementadas como parte de las Reformas Borbónicas.

¹⁰ Para un ejemplo concreto de la expansión de la territorialidad colonial sobre la campaña, se recomienda ver González Navarro (1999), que analiza el caso de la ocupación sobre las márgenes del río Segundo desde los principios de la conquista hasta mediados del siglo XVII.

¹¹ *Actas Capitulares*, Libro 1 (1974), varios documentos, pp. 58-75. El límite oriental fijado por Cabrera en septiembre de 1573 fue motivo de disputas con la jurisdicción de Santa Fe por aproximadamente tres siglos. El litigio fue finalmente resuelto hacia fines del siglo XIX (Del Valle, 1881; Cáceres, 1881).

¹² Durante el siglo XVII, la jurisdicción había formado parte de algunas campañas punitivas al Chaco organizadas desde la gobernación del Tucumán. Producto de una de esas campañas, realizada por el gobernador A. de Peredo en la década de 1670, se instalaron en el territorio cordobés varias encomiendas de indios mocovíes y tobas “desnaturalizados” (Bixio, 2007; González Navarro, 2009b).

¹³ Por ejemplo, en las actas del Cabildo de Córdoba que hemos podido consultar hasta el momento (Libros 9, 10 y 11, que abarcan los años 1643-1671) no encontramos ninguna referencia a esta frontera ni a ataques que haya sufrido la jurisdicción por parte de grupos indígenas del Chaco. Sí encontramos dos menciones sobre la peligrosidad de los indios tobas y mocovíes, pero en alusión a ataques producidos en otra zona fronteriza cercana con Jujuy, Salta y Tucumán. *Actas Capitulares*, Libro 9 (1952), sesión del día 27 de agosto de 1649, p. 641; Libro 10 (1953), sesión del día 26 de octubre de 1656, p. 594.

¹⁴ En otros trabajos hemos analizado en profundidad la labor misional y la obra de Dobrizhoffer, así como de otros misioneros jesuitas en el Chaco (Sosnowski, 2017; Lucaioli, Sosnowski y Scala, 2018).

¹⁵ Si bien este manuscrito no tiene fecha, podemos ubicarlo entre la década de 1940 –momento en el que Montes abandona la carrera militar para dedicarse de lleno a investigar sobre el pasado indígena de Córdoba– y su muerte en 1958. Nos basamos en un estudio biográfico realizado por Pastor (2008).

¹⁶ Carta del gobernador B. Abarca al Cabildo de Córdoba, fechada el 9 de septiembre de 1727. AHPC, Gobierno, caja 3, legajo 49.

¹⁷ Carta del gobernador B. Abarca al Cabildo de Córdoba, fechada el 7 de agosto de 1727. AHPC, Gobierno, caja 3, legajo 51.

¹⁸ Carta de Francisco A. de Vera Mujica al gobernador, fechada el 28 de marzo de 1747. AGN, Sala IX, 4-1-1.

¹⁹ Acta del Cabildo de Santa Fe del día 13 de marzo de 1747. AGPSF. Disponible en: https://www.santafe.gob.ar/actascabildo/default/ficha/4553-13_de_Marzo_de_1747. Fecha de consulta: 17 de agosto de 2019.

²⁰ Testimonio de Manuel Fernández Campero a efectos de la toma de residencia. Fondo Cabrera, documento 749.

²¹ Copia de carta de Manuel Fernández Campero al virrey Manuel Amat, fechada el 20 de agosto de 1764. Fondo Cabrera, documento 624.

²² Copia de carta de Manuel Fernández Campero al virrey Manuel Amat, fechada el 7 de diciembre de 1764. Fondo Cabrera, documento 490.

²³ Las disputas entre Campero y el Cabildo de Córdoba pueden interpretarse también a la luz de los conflictos entre los funcionarios borbónicos fieles a los intereses metropolitanos y las elites locales y regionales, que pugnaban por mantener antiguas prerrogativas y altos niveles de autonomía (Lorandi, 2008).

²⁴ También se instalaron fuertes y fortines en la frontera sur. Para este tema, ver Tamagnini (2016) y Rustán (2015), entre otros.

²⁵ Hacia fines del siglo anterior, en la frontera sur se llevaron a cabo varias experiencias reduccionales para indios pampas, todas ellas de corta duración. Sobre la reducción dirigida por el padre Francisco L. Caballero, ver Page (2007b) y Simonassi (2016).

²⁶ El cabildo de Santa Fe dejó asentadas estas disputas interjurisdiccionales en muchas de sus actas de sesión, como por ejemplo: acta del día 24 de diciembre de 1745 (Tomo XI, f. 319v-321v); acta del día 15 de febrero de 1746 (Tomo XI, f. 342v-343); acta del día 13 de mayo de 1747, (Tomo XI, f. 400-401); acta del día 5 de mayo de 1747 (Tomo XI, f. 403-404); acta del 9 de mayo de 1747 (Tomo XI 404-405v); acta del día 20 de junio de 1747 (Tomo XI, f. 407v-408); acta del 21 de Abril de 1749 (Tomo XII A, f. 62-62v); acta del día 30 de Mayo de 1749 (Tomo XII A, f. 65v-66). AGPSF. Disponible en: <https://www.santafe.gob.ar/actascabildo/default/index>. Fecha de consulta: 17 de agosto de 2019.

²⁷ Carta de Francisco A. de Vera Mujica al gobernador, fechada el 13 de septiembre de 1743. AGN, Sala IX, 4-1-1.

²⁸ Con este concepto Boccara (2005, p. 47) alude a “...un espacio de soberanías imbrincadas formado por varias fronteras y sus *hinterlands*” en el que diferentes grupos sociales, culturales y étnicos entran en contacto en un “...contexto colonial de luchas entre poderes imperiales y a través de las cuales se producen efectos de etnificación, normalización y territorialización y se desencadenan procesos imprevistos de etnogénesis y mestizaje”.